



**BUIN**

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

725225

BUIN, 13 JUN. 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 1089 /** VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 181, de fecha 24 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado OTEC Municipal.

3.- El Memorandum N° 1812, de fecha 07 de Junio de 2022, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar el curso "Técnica de Emprendimiento para Microempresarias", el cual se impartirá a través del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC). Se adjunta Plan Formativo del curso.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar el curso.

**DECRETO.**

1.- **Apruébese** la realización del curso que a continuación se indica, a cargo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

Nombre	Técnicas de Emprendimiento para Microempresarias
Público	Mujeres mayores de 18 años.
Fecha de Inicio	Viernes 10 de Junio de 2022
Objetivo	Entregar conocimientos sólidos para que las personas puedan emprender.
Fecha de Término	Jueves 30 de Junio de 2022
Horario	15:30 a 17:30 horas.
Lugar de Ejecución	Centro Cultural de Buin.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a los aforos permitidos, además, de las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA: GMG. mss.  
DISTRIBUCION:

- Control
- DIIECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2022\OTEC\Técnicas de Emprendimiento para Microempresarios.doc